



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO), PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

SAN SALVADOR, 18 DE MARZO DE 2016



INDICE



Contenido	Pág
I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.....	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	2
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	2
VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	3
VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS.....	3
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	3





**Señor
Presidente del Fondo Nacional de
Vivienda Popular (FONAVIPO)**
Presente.

I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al Art. 195 inciso 4º de la Constitución de la República de El Salvador y a los Artículos 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

II.1 Objetivo General

Realizar Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República,.

II.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar que los registros contables se encuentran debidamente documentados.
- b) Verificar que los ingresos de gestión percibidos por FONAVIPO y los gastos efectuados durante el período auditado, estén correctamente contabilizados.
- c) Comprobar el cumplimiento legal en las diferentes modalidades de venta de bienes inmuebles.
- d) Evaluar el cumplimiento legal, la existencia y el funcionamiento de los proyectos, así como el adecuado registro contable.
- e) Verificar el adecuado cumplimiento de la normativa emitida por FONAVIPO, relacionada con procedimientos para el funcionamiento, manejo de fondos, cuentas y uso de los recursos institucionales así como de otra normativa aplicable a sus operaciones administrativas y financieras.



III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro alcance se orientó específicamente a realizar un Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Para el desarrollo de este Examen Especial, se aplicaron Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Un resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:

- a) Verificamos que existió el debido cumplimiento legal en las modalidades de venta de bienes inmuebles.
- b) Verificamos el cumplimiento contractual de los bienes arrendados.
- c) Verificamos que los gastos efectuados así como la inversión en proyectos, contaron con la disponibilidad financiera y presupuestaria.
- d) Verificamos el adecuado registro contable y presupuestario de los ingresos, gastos, inversiones financieras y proyectos de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental.
- e) Verificamos el uso adecuado de los recursos destinados a la ejecución de Proyectos de Inversión.
- f) Verificamos que los proyectos ejecutados, se realizaron de acuerdo a los documentos contractuales.
- g) Comprobamos la existencia y funcionabilidad de los proyectos ejecutados durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014., a través de la visita de campo con el técnico asignado.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la evaluación realizada a las cuentas examinadas, no se determinaron deficiencias, que pudieran ser incorporadas en el presente informe.



VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Como resultado de la evaluación financiera, legal y de control a las cuentas examinadas, según muestra seleccionada, se observó el debido registro contable y presupuestario y el cumplimiento de leyes y normas aplicables.

VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS

Se revisaron y analizaron los siguientes informes: "Informe de Auditoría de Gestión al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013" e "Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), período del 01 de enero al 30 de junio de 2014", y comprobamos que ambos Informes no contienen recomendaciones.

Se revisaron y analizaron 11 Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de FONAVIPO, en los cuales no se identificaron observaciones para ser incorporadas en el presente examen.

La Firma Privada que realizó auditorías al Fondo Nacional de Vivienda Popular durante el período auditado fue Elías & Asociados, emitió 4 informes de auditoría los cuales no contienen hallazgos para ser incorporados en este examen especial.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, ha sido elaborado para uso la Corte de Cuentas de la República y no expresamos opinión sobre los estados financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular.

San Salvador, 18 de marzo de 2016

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría



10/10/10

10/10/10

10/10/10